

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 24 de Setiembre de 1915



La fiesta de la raza

Creíamos que debido a la aguda crisis económica por que atravesamos, pasaría en silencio el próximo doce de octubre, aniversario del descubrimiento de América, fecha que siempre hemos celebrado dignamente. Pero afortunadamente no será así; el Club Social de Puntarenas por un lado, y la Escuela de Adultos por otro, se preparan a celebrar esa fecha con el mayor esplendor posible.

CLUB SOCIAL

Se propone ese Centro social organizar para el 12 de octubre una velada; así se resolvió en la última reunión de la Directiva, y se nombró a los caballeros don Manuel Burgos, don Francisco L. Enriquez y don Cipriano Guell, los dos primeros como Presidente y Secretario del Club y el último en su doble carácter de miembro de la Directiva y Cónsul Español en esta ciudad, para que se aboquen con el personal docente de la escuela a fin de solicitar su colaboración para organizar esa fiesta, y también para que den todos los pasos preliminares para el mejor éxito de la idea.

CLUB DE REGATAS

También tomará parte en

los festejos. Habrá en la mañana bonitas regatas. Todavía no se ha decidido el programa que se seguirá en esos ejercicios de sport.

ESCUELA DE ADULTOS

Su Director don Antonio Gámez ha resuelto que la conferencia mensual que esa escuela celebra, se verifique en la noche del día 11, en celebración de la FIESTA DE LA RAZA. Se organizarán bonitos números y se procurará hacer una fiesta sencilla, pero apropiada a la fecha que se celebra.

El señor Gámez nos ha encargado suplicar a las personas que quieran dar realce con su cooperación en esa fiesta de los obreros, se sirvan avisárselo para elaborar el respectivo programa.

El 12 de octubre, pues, será celebrado dignamente en esta ciudad.

Ofrecemos gratuitamente nuestras columnas para Puntarenas y Guanacaste, a efecto de publicar todo lo que se relacione con festejos que se organicen en las diferentes localidades en celebración de la FIESTA DE LA RAZA.

VOLÓ AL CIELO

Hoy falleció en esta ciudad la simpática chiquitina Luz Rosa, hija menor de los esposos Delgado—Bonilla. Con tal motivo presentamos a los afligidos padres nuestro sentido pésame.

ONOMÁSTICO

Hoy celebraron en día onomástico la estimada señora doña Mercedes de López, y una de sus simpáticas chacalincitas. Presentamos a las dos nuestras sinceras felicitaciones, y deseamos que tengan muchas más oportunidades de celebrar tal día.

Capitán de Puerto

Por un colega nos hemos enterado de que nuestro amigo don Benito Lizano ha sido nombrado Capitán de Puerto. Acertado en verdad es el nombramiento, pues el señor Lizano es persona seria y tiene larga práctica en el desempeño de esas funciones, ya que ha actuado como Secretario de la Capitania durante muchos años. Por el merecido ascenso felicitamos cordialmente a don Benito.

Notas cortas

La Pacific Lumber Co. ha vuelto a establecer sus trabajos en el aserradero de Pueblo Nuevo, según se nos informa.

—De San José, ya casado, regresó nuestro particular amigo don Camilo Moya, acompañado de su apreciable señora esposa. Fijarán aquí su residencia los recién casados, a quienes presentamos atento saludo de bienvenida.

—También regresó de la capital, restablecido de la enfermedad que lo ha tenido postrado, el estimado amigo don Porfirio Molina, a quien felicitamos por su mejoría.

—Han sido numeradas las calles y las casas de esta ciudad y Pueblo Nuevo. Las calles van de Norte a Sur, y las Avenidas de Este a Oeste. Este adelanto será de mucha utilidad.

Cosas de muchachos

Al joyecito Miguel D. Mendoza Para que pueda seguir escribiendo artículos jactanciosos como los que trae el último número de su periodiquito, que pretenden desprestigiar el taller tipográfico "La Costeña", se le ruega pasar a recoger la colección de clichés de su publicación, para lo cual ya sabe lo que debe hacer.

Y de paso, le recordamos que Ud. manifestó categóricamente al Director de esta hoja que su periodiquito sería *figuerista*. Si desea más datos, tanto respecto al cambio de imprenta como al figuerismo de su periodiquito, se los daremos; pero, francamente, más nos gustaría no seguir con estas chiquilladas.

El arma predilecta

"EL CORREO Municipal" recibió paga, de los llamados dineros del Santo, por haber publicado la licitación de la ermita.

El Pacífico".

"Genio y figura hasta la sepultura", dice un adagio verídico. Por eso el periódico *Independiente* que paga don Clodomiro no puede prescindir de su sistema de ataque, que es la CALUMNIA. El párrafo que sirve de pie a este artículo, lo hemos tomado de aquel periódico INDEPENDIENTE que dirige ad honorem don Emilio Alpizar. Y no puede ser ese párrafo más calumnioso, como se verá por los documentos que enseguida publicamos. Aunque no se dá allí el nombre completo de esta hoja, nos damos por aludidos porque con ese y otros motes nos llama aquel órgano, desde que no es su empresa editora la que tiene, como siempre tuvo, el contrato de publicaciones municipales.

Nunca esta hoja ha cobrado por ninguna publicación de la Junta de Caridad, y aunque así hubiera sido habría estado en su perfecto derecho. Sin embargo el señor Alpizar, Director y Editor ad honorem del periódico *Independiente* que paga don Clodomiro, asegura con esa desenvoltura propia de quien no pesa sus actos, que hemos recibido paga por tales publicaciones.

En 1914, a solicitud verbal de don Clodomiro G. Figueroa, publicamos el informe presentado por aquel caballero a la Junta de Caridad en la sesión del 24 de octubre de ese mismo año, cuyo informe nos ocupó tres columnas largas, y no cobramos ni un céntimo. Tal publicación la hicimos en los números 113 y 114 de esta hoja, correspondientes a los días 2 y 4 de noviembre del año pasado.

En junio de este año, y en los números correspondientes a los días 4, 5, 7 y 8 de ese mes publicamos una licitación para un trabajo en el Hospital de San Rafael, atendiendo a la siguiente nota:

"Gobernación de la Provincia—Puntarenas, 2 de junio de 1915.

Sr. Director de

El Correo de la Costa
Pto.

Por si Ud. tiene la bondad de

publicarlo, *gratuitamente*, me permito enviarle adjunto una licitación de la Junta de Caridad para un trabajo en el Hospital.

Anticipándole las gracias, me suscribo de Ud. attº y S. Servidor.

Carlos París
Srio. de la Junta".

Naturalmente, no cobramos nada tampoco por esa publicación.

A mayor abundamiento, y por si aún se duda de que en cualquiera otra forma hayamos cobrado publicación alguna a la Junta de Caridad, publicamos, en la parte conducente, la certificación que a solicitud nuestra nos ha extendido hoy el Sr. Secretario de la Junta de Caridad, la cual dice así:

"El infrascrito Secretario de la Junta de Caridad de Puntarenas,

CERTIFICA:

1º—Que de los troncos de los talonarios respectivos, no consta que el señor Leonidas Poveda ha recibido dinero alguno por algún motivo, de la Junta de Caridad de esta ciudad, ni personalmente ni para la Empresa de "El Correo de la Costa".

2º—Que "El Correo de la Costa" no ha cobrado suma alguna a la misma Junta por la publicación del informe del Presidente de ésta, correspondiente al año de 1914, ni por la licitación para una construcción del Hospital en junio próximo pasado.

3º—.....
ES CONFORME:

La extendiendo en la ciudad de Puntarenas a las dos de la tarde del día 24 de Septiembre de mil novecientos quince, a solicitud de don Leonidas Poveda.

Carlos París
Srio".

Y ahora un consejo, señor Alpizar: Ud. está muy recién llegado a esta provincia y no conoce a fondo las triquiñuelas locales; se informa de oído, pero sólo oye una de las partes, demasiado apasionada; eso lo hace hacer o apadrinar publicaciones calumniosas que lo ponen en ridículo. Está bien que Ud. dirija un periódico político sin interesarle la política local más que desde el día que lo pusieron al frente de esa hoja, y sin conocerla más que de oídas; está bien que bajo su firma haga interpelaciones a caballeros honorables que apenas conoce; pero no está bien, por su propio nombre, que, pudiendo evitar la calumnia y el ridículo caiga en ambas cosas por pura desidia. Qué le costaba haber interrogado al Secretario de la Junta de Caridad antes de lanzar, o apadrinar, el cargo que con lujo dejamos desvirtuado?

Misas de Requiem

El domingo 26 de este mes se celebrará en la Iglesia parroquial de esta ciudad la misa de nueve días en sufragio del alma de la que fué doña Manuela Hernández de Oviedo (Q. D. D. G.). Mañana circularán las invitaciones de la familia para ese acto religioso el que, a no dudarlo, estará muy concurrido, pues toda la familia doliente goza de merecidas simpatías entre los portueños.

Ayer, con numerosa concurrencia, se verificó la misa de requiem en descanso del alma de la que en vida se llamó doña Ursula Rodríguez y Gracia v. de Angulo. La ceremonia religiosa estuvo imponente.

UNO MAS

Esta mañana llegó al hogar de los esposos París-Torres un varoncito que el cielo les obsequió, y que ha venido a aumentar el número de aquella apreciable familia.

Por el feliz acontecimiento presentamos a los felices papás nuestra más sincera felicitación.

Los giros de los maestros

En días pasados hubo cierta alarma entre los maestros: sin ninguna explicación se dió el orden en las escuelas de no hacer la lista de servicio hasta nuevo aviso. Y eso, naturalmente, en los tiempos que corremos, alarmó algo a los interesados. Afortunadamente el susto ha pasado, pues ya se ha dado orden de hacer las listas de servicio en la misma forma en que se harán en todas las demás oficinas públicas, es decir, para extender dos giros; uno por dos terceras partes del sueldo, y otro por el resto.

Por falta de luz

No se ha abierto el Salón de Lectura municipal en las últimas noches; pero ya el Presidente de la Junta de Educación don Manuel Burgos, va a dar orden de que se entreguen al encargado las bombillas que hacen falta para el servicio.

En punto céntrico

se alquila un local amplio muy apropiado para cualquier clase de comercio. Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda.

Cámara Municipal

Nº 31.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 18 de septiembre de 1915. Asistieron los regidores Araya, Molina, y París F., y el señor Gobernador. Presidió el primero.

(Concluye)

VIII.—Se pasa a informe del regidor París F. el escrito de los señores Ulpiano Fonseca y Reinaldo Jiménez, relativo al traspaso de un contrato.

IX.—Se tomó nota de la correspondencia recibida.

X.—Visto el informe del Inspector de Rentas, se acuerda: cancelarle a don Manuel Romero la clasificación de tienda de calzado, por no tener sino una pequeña zapatería.

XI.—Por la Gobernación de la provincia se han pasado a esta Corporación las comunicaciones dirigidas por el señor Juez del Crimen de esta provincia al Alcalde de Abangares pidiéndole un reo procesado por abigeato; por el referido Alcalde al señor Juez del Crimen de Liberia, manifestándole que por la conducción de ese reo debe este municipio la

suma de treinta colones valor de tres cuentas; y por el expresado señor Juez al señor Gobernador de esta provincia, acompañándole aquellas comunicaciones e instándolo a que se interese porque este Municipio reintegre al de Abangares la expresada suma; y considerando: que no solo es un precedente sentado por esta Municipalidad la negativa al pago de las cuentas de esa naturaleza, sino que no hay ley alguna que ponga a cargo de las Municipalidades el pago de gastos de esa clase; y más bien el Reglamento de Policía de 1849 comete a la policía activa la obligación de aprehender a los delincuentes de territorio distinto o dependientes de otra autoridad y entregarlos a quien corresponda para su juzgamiento; siendo, por consiguiente, obvio que los gastos que demanden tales cumplimientos deben ser pagados por el Poder Ejecutivo, o por el Judicial; se acuerda: denegar el reconocimiento de las referidas cuentas y el pago de su valor.

XII.—Con vista de las dili-

gencias creadas a solicitud del señor José Chen Apuy, para que se le conceda una paja de agua del río Aranjuez, de quinientos litros por segundo, y otra de Río Seco, de trescientos litros por segundo, para el riego de sus fincas: se acuerda: pasarlas a comisión del Agente Principal de Policía Municipal para que, constituyéndose en el terreno, informe lo que convenga. Los gastos de viaje corren a cargo del interesado.

XIII.—En presencia de los informes del Inspector Municipal de instalaciones eléctricas y del señor Gobernador, se acuerda: autorizar a dicho funcionario para que se sirva ordenar la reposición de las bombillas y demás útiles que faltan en el alumbrado público incandescente y pedir al Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica, que coloque los focos de la incandescente del paseo de la playa a una mayor altura de donde están, a fin de impedir el constante robo de las bombillas que ni la policía puede evitar.

XIV.—Se exime a don Elías Angulo del pago de la multa por la demora de sus impuestos de alumbrado, y se autori-

Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS.

Se acaba de recibir la famosa "PASTA PECTORAL" del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

FABRICA de GALLETAS

"LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos
TIENDA MUY BIEN SURTIDA—ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

LA PALMA

Refresquería junto al Muellecito

Solo se emplea agua filtrada

Hay un magnífico billar para servicio de los clientes.

HIELO de OROTINA.—La Agencia exclusiva de ese hielo, que es el mejor que se fabrica en el país, está en LA PALMA. Se vende EN MARQUETAS DE 80 LIBRAS NETAS

Camilo Moya, Propietario

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,
LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00—a El Pozo @ 6.00—a Golfo Dulce @ 8.00

Por alimentación se cobrará extra @ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

El Dr. Alberto López

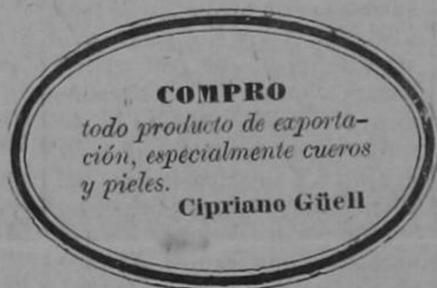
establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. PRECIOS MÓDICOS.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

PIELES



CUEROS

COMPRO

todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.

Cipriano Güell

za al tesorero para que haga el ingreso de la suma de ₡ 11-30 depositada provisionalmente por dicho señor Angulo para responder por el importe líquido de dichos impuestos.

XV.—Con vista de los informes del tesorero municipal, y del señor Gobernador, se acuerda: denegar la solicitud del señor José Juan Li, encaminada a que se le devuelvan ₡ 28 00 que dice haber pagado equivocadamente por una patente de pulpería, en virtud de que de tales informes resulta no haber ocurrido ninguna equivocación.

XVI.—Leído el informe del regidor Araya, comisionado para el estudio de la propuesta presentada por el señor Salvador García para la hechura de los desagües que necesita el Mercado Municipal, se aprobó dicho informe, y, en consecuencia, se acuerda: aceptar la proposición del señor García con las modificaciones introducidas por el regidor informante; y pasar los antecedentes del caso al señor Gobernador para que, si el proponente las admite, firme el contrato respectivo.

XVII.—A moción del regidor Araya, se acuerda: suplicar al Poder Ejecutivo por el órgano regular, que, de los aparatos telefónicos que por las cláusulas VII y VIII del contrato respectivo, concede la Empresa a los Hospitales y Municipalidades, se sirva impartir sus órdenes a fin de que cuanto antes se instalen los que le corresponden al Hospital de San Rafael y a la Jefatura de Sanidad de esta ciudad, la cual tiene desde hace mucho tiempo establecidos esos servicios en forma permanente.

A las 9 y $\frac{1}{2}$ terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srío.

Buen negocio

Con mil doscientos colones de capital y cuatro meses de trabajo, se puede ganar mil colones el que quiera hacer este negocio.

Para más pormenores acudir, pero pronto, donde RAMÓN ARAYA V.

Autoridad ofendida

Dice don José Orias, Agente Principal de Policía de Chomes, que se dice aquí en Puntarenas (quién lo dirá) que él es pachista, lo que, dado su carácter de figueroista, digo de autoridad, constituye para él una ofensa, de la cual llegó a sincerarse un día de estos ante el Secretario de la Gobernación, estando presente por casualidad el Director de esta hoja. Hasta ahí, todo está bien, pues cada uno tiene el derecho de defenderse; pero el señor Orias agregó magistrosamente: "Por qué no habrá dicho nada de eso la prensa? Yo estoy listo para contestar". Y como nosotros estábamos allí, y para darle lugar a que suelte lo que tiene listo, nos ocupamos de ese asunto por la "prensa", satisfaciendo así el deseo del señor Agente Principal de Policía de Chomes, quien quizá en su frase nos dirigió un indirecto reproche que no queremos volver a merecer.

Nueva Ferretería de Alberto Echandi

Surtido completo de artículos para marinería - Herramientas de toda clase - Materiales para cañería
Acaba de llegar un gran surtido de FILTROS de las mejores marcas adaptables a las llaves de cañería, y también sistema de bombas

Precios Sin competencia.

Acudid para convencerlos

LA NACIONAL

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS EN 1904
Londres—Conchas—Nacionales—Brevas

Agente **LUIS CASALVOLONE**, Puntarenas.

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro
Toda clase de herramientas para artesanos

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.
Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 vara al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a **¢ 2.00** la marqueta

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas
Administrador.

AVISO

a los comerciantes del Guanacaste

La Empresa de Transportes Marítimos avisa a todo el comercio del Guanacaste que deben retirar sus mercaderías de los puertos de BEBEDERO, BALLENA y BOLSÓN a la llegada de los vapores, pues la Empresa no responde por las pérdidas o deterioros que ocasione una creciente de los ríos.

LA EMPRESA

Puntarenas, 2 de septiembre de 1915.

La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país
Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

MUY BARATO

Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz,
Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Fundada en 1896

Socorro seguro para la familia del socio fallecido
UNICO AHORRO POSITIVO que puede hacer un pobre en favor de sus hijos.

AGENTE EN PUNTARENAS

LUIS CASALVOLONE

Acuerdos Oficiales

PARA PUNTARENAS
Y GUANACASTE

Se concede carta de ciudadanía costarricense a don Vicente Acón, de nacionalidad china y vecino de Esparta.

—Se inscribieron como ciudadanos costarricenses de origen, en el Registro Civil de la Gobernación de la Provincia de Guanacaste, los señores Manuel y Joaquín Valdelomar Pérez y Agustín Sun-sín Carballo, nicaragüenses.

—Se aceptó la renuncia del señor Manuel Fernández y se nombró en su reemplazo, como maestra de Las Cañas, a la señorita Feliciano Fernández O.

—Se nombró para maestra en Bagaces a doña Cayetana v. de García, en lugar de don J. L. Fernández G., que pasó a otro puesto.

—Se concedieron 8 días de permiso a los Jefes Políticos de Las Cañas y Abangares.

—Se creó la plaza de Agente Principal de Policía de Higiene en Liberia, y se nombró para ese cargo a don Carlos Quinto M. El sueldo será pagado por la Municipalidad de aquel cantón.

—Se concede carta de ciudadanía costarricense al señor Manuel R. A. Lom, vecino de esta provincia y de nacionalidad china.

—Se eleva a la categoría de Principal la Agencia de Policía de Puerto Humo, cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste, pero sin aumento de sueldo para el empleado.

AVISO

Al Comercio y al Público

Que el Sr. don Cipriano Güll ha dejado de ser empleado de mi casa, por consiguiente, cualquier asunto relacionado con mis negocios lo atenderé personalmente y en mi defecto será atendido por mi hijo Bernardo Saravia.

Serafin Saravia

Puntarenas, Agosto de 1915.

OJO! OJO!

Alquilo una pieza céntrica propia para negocio junto a mi Taller de Cateyería.

FRANCISCO L. HUEZ

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur
Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA,
PROPIETARIO

Certamen de Belleza

Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales o extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PÁGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer número de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionadas por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PAGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pie es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

Certamen de Belleza

“LIBRO AZUL” DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SEÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa

SEÑORA
Costarricense o Extranjera

VIVE EN:
¿Lugar de residencia?

SEÑORITA:
Costarricense o Extranjera

VIVE EN:
¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorita y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa. Dirija toda comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José.

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superlojes,
licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS-COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes **¢ 15.00**. Manzanillo **¢ 30.00**. Puerto Jesús o San Pablo **¢ 40.00**.
Bebedero **¢ 60.00**. Humo . . . **60.00**. Ballena o Bolsón **70.00**.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Sección del Guanacaste

Del cantón de Carrillo

En el n.º 2,353 de "La Información" del 16 de Septiembre corriente, el Corresponsal del Sardinal de este Cantón, termina su correspondencia de ese día con estas frases: "Cuándo y en qué tiempo ha sido benévola y protectora de este pueblo la Corporación Municipal? ¡Jamás! ¡Jamás!"

Y para refrescarle la memoria al señor Corresponsal aludido, y para que muchos sardinales conozcan algunos episodios de historia local de su pueblo, me voy a permitir hacer el relato de algunos de ellos, ocurridos por los años de 1907 y 1908, en cuya época fué electo regidor Municipal de este Cantón don Gustavo Duarte Ortega, quien estaba radicado en Sardinal con su negocio de drogas.

Viendo don Gustavo la necesidad que había de construir en el centro de aquel distrito, una casa para la oficina telegráfica y la Agencia de Policía, que en aquel tiempo andaban al garete por falta de local idóneo, y considerando los tristes esp. ctáculos que ofrecían al público los individuos que por ebriedad u otras faltas de policía eran puestos en el cepo que entonces estaba situado junto al tronco de un *matapalo* de la plaza, y de este lugar fué llevado a la casa nueva del señor Crescencio Mojica, la que por carecer de forro a la sazón, permitía que el público presenciara los mismos tristes cuadros del *matapalo* de marras; entonces propuso a la Corporación de que formaba parte y de la cual era presidente, la construcción, con fondos del distrito que él representaba, de la casa municipal que en Sardinal ocupan hoy la oficina telegráfica, la Agencia Principal de Policía y la cárcel, en cuyo local se encuentra, muy bien abrigado, el histórico, el legendario cepo del *matapalo* y de la casa nueva d. Mojica.

El plano de esa obra fué elaborado por don Francisco de la Paz y aprobado por la Dirección de Obras Públicas, y su construcción fué contratada

con Pedro Hurtado y C. que a la sazón tenía en Sardinal el centro de operaciones de una empresa de maderas para la exportación.

Y no paró allí la gestión de don Gustavo.

Desde el primer día que la oficina telegráfica fué instalada en un departamento de la susodicha casa, al fondo común de aquel distrito entran cada mes ocho colones por alquiler que paga el Supremo Gobierno. Este dato lo conoce muy bien don Agustín Cascante, tesorero auxiliar de aquel distrito.

Al comenzar la época citada, la plaza pública era un escobal que daba al pecho; pero en seguida fué arada por dos veces: primero con un arado rústico que apenas arañó la tierra, y como tan rutinario método no fué satisfactorio, don Gustavo consiguió en la Hacienda El Porvenir un arado americano el cual si dejó bien removida la tierra y lista para ser empastada de grama, como en efecto se hizo. Dato que conocen los señores Juan Montoya, Angel Vicente Pizarro y Juan Espinoza.

Y para no hacer tan largo este artículo no quiero recordar al pueblo sardinalense ni a su Corresponsal de "La Información" que en la época citada se efectuaron otros trabajos de menor cuantía, como refacción del matadero público, arreglo de algunas calles &. Todo con fondos del mismo distrito, los que fueron manejados con pureza y corrección.

Don Gustavo dice que él inició las mejoras citadas, a pesar de tener plena convicción de que los pueblos no han alcanzado todavía ese grado de cultura que los obliga a sentir gratitud por los beneficios que reciben y que es preciso hacerles el bien por el bien mismo, como él cree que lo hizo, sin hacer alardes de influencia social o política, laboró en silencio, solamente inspirado por el deber contraído al aceptar el cargo que sus representados le confiaron.

El Corresponsal

18 de Septiembre de 1915

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzaniolo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 3.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

CARTA

a don Federico Sobrado

Liberia.

Muy señor nuestro: Ud sabe como moler trigo, centeno, avena y maíz. Nosotros sabemos como moler blanco-de-plomo y blanco-de-zinc. Las dos maneras de moler no son iguales. Puede ser que el trigo y la avena se portan muy diferente en el molino, y Ud los maneja diferente, nosotros sabemos muy poco de su trabajo; no necesitamos saberlo; preferimos depender de Ud.

Pero nosotros pintamos su casa y su molino, y demás edificios; probablemente le gustará saber moler pintura; pues algunas personas mezclan su pintura con un palo en un cubo.

Nosotros usamos plomo-y-zinc—nada más. Y nuestro zinc es tan duro como su avena. Los que mezclan en cubos se imaginan que lo mezclan; no pueden. Se tiene que moler para mezclar plomo y zinc.

Ambos son blancos cuando están bien mezclados. Los que mezclan en cubos no saben esto; pero plomo y zinc mezclado en cubo resulta una raya de uno al lado de una raya del otro.

Nosotros molemos como Ud muele; y nuestra pintura es plomo y zinc molidos juntos, mezclados intimamente: No es plomo ni es zinc, sino plomo y zinc: el plomo se pierde y el zinc se pierde: se pierde uno en el otro: ambos se pierden en la mezcla. Plomo greda y zinc descorteza: plomo y zinc molidos juntos se agarran y se protegen entre si.

Nosotros cuidamos su molido por fuera; Ud lo cuida por dentro.

De Ud. attos. y s. s.
56 F. W. DEVOE & Co.
New York.

P. S.—Héctor Esquivel, en Puntarenas, vende nuestros productos.



Para vestir mal en LA SASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Vendo soleras

Cedro, Roble, Laurel

Luis CASALVOLONE

** PAPELERIA **

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde ₡ 0.75 hasta ₡ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &. &.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

BAZAR FRANCES

— de —
Víctor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida y selecta tienda en Puntarenas

Importación directa. Precios sin rival.

NAPOLEON SOTO J.

Gran Almacén de abarrotes y mercaderías en general

AMBOS MUNDOS

Ventas solo al por mayor.—Llegan nuevos surtidos por todos los vapores — Liberales descuentos en ventas al contado —

En Puntarenas

AGENTE EXCLUSIVO de la célebre harina marca



DE LOS SEÑORES LINDO BROS

que vende al precio fijo de ₡ 14-75 el quintal puesto en la estación de San José, ó ₡ 15-25 en su afamado almacén AMBOS MUNDOS.

Con el uso de esta harina se obtiene un EXCESO DE UTILIDAD de UN COLON CINCUENTA CÉNTIMOS por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina, lo que se puede comprobar con certificados que tenemos de casi todos los panaderos del país.

Agente General en Puntarenas y Guanacaste de la

FLORIDA ICE & FARM CO.

Atiende en su almacén AMBOS MUNDOS todo pedido, por pequeño que sea, de Hielo, Cerveza y Refrescos Traube, para esta provincia y la del Guanacaste.

ESMERO y PRONTITUD en el DESPACHO de TODAS las ORDENES

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte —Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

FABRICA DE IMPERMEABLES con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite. Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos.

La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

Alberto Fait e hijos
Hacienda Lombardía, Guanacaste

Luis CASALVOLONE, nuestro Agente en Puntarenas tiene depósito